

Guayaquil, 16 de Agosto del 2017

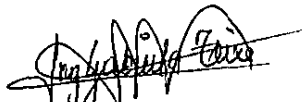
Señor
JONATHAN ALEJANDRO MACIAS BAREN
Presente

De mis consideraciones

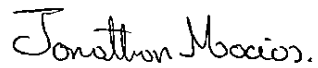
Cúmplame informarle que la Junta General de Accionista de la Compañía TRANSPORTE MAURAT TRANSMAU S.A, reunida el día de hoy tuvo cierto a elegir a usted como PPRESIDENTE de la misma, por el periodo de CINCO AÑOS, constando desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón. Por lo que usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de forma individual únicamente en los casos que reemplace al Gerente General, mediante la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, celebrada ante el Notario Titular vigésimo quinto del cantón Guayaquil otorgada el 18 de diciembre del 2009 por el Dr. Segundo Ivo Zurita Zambrano, inscrito en el Registro Mercantil, Duran-Samborondón el 09 de Junio del 2010.

Ruego a usted consignar al pie de la presente su razón de aceptación al cargo de Presidente para el cual ha sido designado.

Atentamente


ANGELICA GABRIELA TIXE LOPEZ
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Aceptación: Acepto desempeñar el cargo de Presidente, de la compañía
TRANSPORTE MAURAT TRANSMAU S.A. / Guayaquil, 16 de Agosto del 2017.


JONATHAN ALEJANDRO MACIAS BAREN
PRESIDENTE
C.I. # 0928984939



**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**


TRÁMITE NÚMERO: 1671

3531027DUWDBOQ

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

61933

NÚMERO DE REPERTORIO:	1343
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	708
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE MAURAT TRANMAU S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MACIAS BAREN JONATHAN ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN:	0928984939
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL, ÚNICAMENTE EN LOS CASOS QUE REEMPLACE AL GERENTE GENERAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 21 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017
AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL


archivo


**ESPACIO
EN BLANCO**

Página 1 de 1



REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBOROMBÓN

**ESPACIO
EN BLANCO**

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

26 SEP 2017

RECIBIDO

Hora: 12:20 T.M.W



REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBOROMBÓN

**ESPACIO
EN BLANCO**

